

## **Palabras Magistrado Milton Ray Guevara en la presentación de la Mini-serie**

En esta ocasión quiero destacar la presencia del ministro de educación, Andrés Navarro, que siempre que se habla de tareas educativas y temas constitucionales busca la forma de estar con nosotros y eso dice mucho del futuro de la escuela y la Constitución de la República dominicana. Queremos que todos los servidores del estado sigan su ejemplo.

Señoras y señores:

La estrategia global del Tribunal Constitucional para el período 2016-2019, en su eje estratégico número 3 contempla desarrollar estrategias y tácticas de información y comunicación para la difusión de la Constitución, las funciones y la labor del organismo, para lograr el posicionamiento deseado ante la ciudadanía, entidades del estado, tribunales y cortes constitucionales.

En el marco de las actividades empleadas se incluyó en los planes operativos anuales (POAI) 2016-2017, la elaboración de miniserie en 12 capítulos para difusión de los derechos fundamentales que tengan impacto positivo en la ciudadanía para ser utilizados en el programa de televisión La Voz del TC, eventos nacionales e internacionales y otros medios de difusión de este tribunal.

Esta iniciativa se inscribe, además, dentro del lineamiento para estratégico propuesto 2017, concretamente implementar adecuada política comunicacional orientada a fortalecer la imagen institucional del tribunal.

Esta miniserie estará incluida como parte de las herramientas de difusión y proyección y fortalecimiento de la imagen constitucional dentro de las actividades especiales conmemorativas al 5to. aniversario del TC.

Con este proyecto se dispone llevar a la ciudadanía, capítulos seriales de vivencias ciudadanas, proyectando en lenguaje sencillo, el significado de la exigibilidad de los Derechos Fundamentales. En esta ocasión realizamos lanzamiento al primer capítulo de la miniserie sobre Derechos Fundamentales, para dar a conocer la forma en que pueden exigir el cumplimiento de sus derechos fundamentales, explicando de manera figurada la información relevante resultado de la investidura y quehacer constitucional.

La temática de la miniserie y personajes centrales, que son una pareja de profesores y el director de un colegio, aparecen en este primer capítulo que trata sobre el derecho la Educación.

Estos personajes seguirán actuando en todos los capítulos para mantener el hilo conductor de la producción y lograr captar la atención de los televidentes en el último sábado de cada mes en LVTC, que se transmite por CERTV a las 10 y retransmitido los domingos en Digital 5 de 10:00 a 11:00 de la mañana y por Telenorte de 8:00 a 9:00 de la noche.

Otros temas que serán tratado, versarán sobre bien de dominio público, protección de las uniones de hecho, protección al medio ambiente, igualdad, derecho al trabajo, protección reforzada de personas edad avanzada y discapacidad, violencia intrafamiliar, igualdad de género, derecho a la salud y libre tránsito.

Este es un esfuerzo del Tribunal para llegar a la gente nuestra. Nosotros no aspiramos solamente a que los derechos fundamentales y temas constitucionales que sean del dominio exclusivo de abogados y abogados, lo que queremos es formar a las nuevas generaciones. Ciudadanos y ciudadanas constitucionales. Que conozcan su constitución la respeten, amen, **la vivan y exijan sus derechos.**